

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONES POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2012**

Señores Accionistas

BLUERCHID S.A.

Ciudad

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

1.- ANTECEDENTES

La compañía se constituyó como una sociedad anónima, bajo la denominación de BLUERCHID S.A. su actividad económica venta al por mayor y menos de flores.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de 800,00 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, dividido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL
Freddy Alexander Marín Sinche	416,00
Fausto Enrique Marín Hidalgo	144,00
Medlen Graciela Maria Sinche	120,00
Fausto Xavier Marín Sinche	120,00
Total	800.00

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio de la Compañía las cuales han sido cumplidas por la Administración y por los funcionarios encargados.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones, para la presentación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- OPINION A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2012 han sido elaborados y emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); por lo tanto reflejan en forma razonable, la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5.- OPINION RESPECTO AL ART.321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal, la Administración de la Compañía tiene la obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración entregó periódicamente para mi análisis los balances de comprobación, los mismos que fueron examinados, y no se encontró situaciones que ameriten sean observadas.

6.- ASPECTOS FINANCIEROS

6.1 ACTIVOS

El activo corriente de la Compañía está representado por las siguientes cuentas:

Activos	Valor
Crédito Tributario	217.11
Activo mantenido para la venta y operaciones continuas	4,990.00
Total Activos Corriente	5,207.11



El activo a largo plazo está compuesto por cuentas pagar no relacionadas por \$7.839.52 tenemos un total de activos por \$13.046.63

6.2 PASIVO

Durante el Ejercicio Económico 2012; el pasivo de la empresa fue de US\$19.044.32

- El pasivo está compuesto por préstamos accionistas por US\$ 19.044.32 que representa el 100%

6.3 PATRIMONIO

El capital social suscrito y pagado es de US\$800,00, pérdidas acumuladas \$6.797.69, y en el año no hubo ingresos ni gastos

6.- OPERACIONES DEL PERIODO

En el año 2012 no existió actividad económica

Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía exponen razonabilidad tanto la posición financiera al 31 de diciembre del 2012, como las operaciones realizadas.

Adicionalmente, es importante señalar que de acuerdo a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías, si las pérdidas de la compañía superan el 50% del capital suscrito, se considera como una causa para la disolución anticipada de la Compañía, por tal razón se recomienda considerar estas disposiciones y de ser necesario se proceda a capitalizar la compañía con la inyección de capitales frescos.

Para finalizar, debe expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente



Lcda. Marianela Rodríguez A.
CPA. 28369 COMISARIO PRINCIPAL